

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Nuestros lectores verán con gusto la completa reseña que ha publicado un periódico, de las sesiones celebradas en los días 14 y 15 de julio por los diputados demócratas y progresistas, y que contiene curiosos pormenores é interesantes episodios que hasta ahora no han visto la luz.

Presentada la proposición de censura que nuestros lectores conocen, fué apoyada en el siguiente discurso:

El Sr. MADUZ (D. Pascual): Señores, ¿por qué habré merecido yo al entrar aquí la señalada honra y el triste privilegio de defender esta proposición en tan tristes circunstancias? Esta es la primera pregunta que yo á mi mismo me hago al tomar la palabra en estos graves y solemnes momentos. Conozco su gravedad, y por lo mismo, conozco también que no es esta la ocasión de pronunciar un discurso estenso ni violento. Pero los pueblos, que nos han encomendado la defensa de sus intereses y de su libertad, tienen el derecho de conocer toda la verdad de la situación que atravesamos, y los diputados que suscribimos esta proposición, presentada en uso de un derecho imprescriptible, queremos por medio de ella decirles esa verdad desnuda. (Algunas voces de la izquierda: Sí, sí, desnuda, toda.)

Yo, señores, no quiero calificar las intenciones de nadie, y no ofenderé á nadie; pero permitaseme decir lo que dicen conmigo todos los señores que han suscrito la proposición. Los autores de esta teníamos la convicción íntima de que los peligros de la situación podían salvarse agrupándonos al rededor del gobierno que presidía el ilustre Duque de la Victoria. Nosotros que hemos tenido la abnegación de hacer mas de una vez el sacrificio de nuestras opiniones en gracia de conservar al frente del gobierno á ese ilustre general, en quien el partido progresista de España ha simbolizado, por decirlo así, la causa de la libertad, al ver que en circunstancias tan críticas como las presentes abandona el poder, y deja el gobierno del Estado, no podemos permanecer silenciosos ni estar tranquilos. Tenemos necesidad en momentos tan solemnes de dar nuestra opinión sobre el cambio que se ha verificado, y por eso creo, y creemos todos, que en situación tan crítica no sería digno de diputados de la nación española dejar de decir que el gabinete nuevamente constituido no merece la confianza de las Cortes.

Nosotros, que estamos resueltos á salvar la libertad y el orden, tenemos el deber de decir que la asamblea constituyente, con un gobierno á cuya cabeza esté el Duque de la Victoria, es la única que puede destruir las maquinaciones de los enemigos de la libertad.

No olvidemos que aquí votamos una autorización al gobierno presidido por el Duque de la Victoria, y solo al presidido por el Duque de la Victoria; y nosotros, que estamos resueltos á salvar el orden, no podemos menos de hacer ver á quien corresponda que es funesta la marcha que se ha inaugurado esta mañana.

(Aplausos en las tribunas. Muchos señores diputados reclaman enérgicamente el orden.)

El Sr. PRESIDENTE: Celadores; que salgan inmediatamente de la tribuna los que han aplaudido. Este no es un teatro donde se pueda venir á silbar ó á aplaudir. Nunca es mas necesario el orden que en estas circunstancias. (Muchas voces: sí, sí, es cierto.)

(Los celadores mandan salir de la tribuna á algunos espectadores, y apenas salen dos, dicen algunos diputados: basta, basta; hoy no conviene tanto rigor.)

El Sr. MADUZ: Yo también uno mi voz á la del señor presidente para recomendar al pueblo de Madrid el mayor orden. Nuestros enemigos, que son los de la libertad, no desean otra cosa sino el menor pretexto para presentarnos á los ojos de España y de Europa como incompatibles con el orden público. Afortunadamente hemos conseguido del digno ayuntamiento de Madrid que se reúna la Milicia nacional en los puntos que le están designados, avisándose á domicilio á los milicianos. Una vez reunida, los que tenemos la honra de mandarla, respondemos al frente de nuestros batallones de que la tranquilidad de Madrid no se turbará en lo mas mínimo. (Voces: ¡Bien, bien!) Si, señores, dígame el pueblo, dígame la milicia: todo el que fuera de sus filas dé un grito, cualquiera que sea, ese es un enemigo de la libertad. ¡Bravo, bravo! Para atravesar esta situación difícil necesitamos mucho orden, mucha prudencia, mucha circunspección, y diría también que mucho valor, si el valor no fuera una cualidad proverbial en pechos españoles. (Fuertes aplausos.)

Sin mas discusión se toma en consideración la proposición, acordándose que no pasase á las secciones.

Puesta á discusión, dijo

El Sr. marqués de TABUERNIGA: Pido la palabra en contra. (Gran sensación.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El señor marqués de TABUERNIGA: Señores, en estos momentos necesito mas que de vuestra justicia. Conozco cuán impopular será lo que voy á decir; pero diputado de la nación la debo la verdad y para decirselo no temo arrostrar todo género de impopularidades. Además debéis agradecerme que combatiendo la proposición, os proporcione la ocasión de defenderla, porque así destruidas mis razones será mayor y mas legítima vuestra victoria.

Yo no recuerdo que después de la segunda época constitucional se haya formulado por las Cortes una proposición tan vaga é inconstitucional. Prescindiendo de si en estas circunstancias cuando no somos ni número suficiente para votar leyes, podemos tomar una resolución mas trascendental é importante que las leyes mismas, cual es abrogarnos el nombre y las facultades de las Cortes (grandes murmullos) y dar por ellas un fallo sobre la constitución de un ministerio nuevo. (Voces de la izquierda: No es verdad, eso es subversivo.)

El señor marqués de TABUERNIGA: Señor presidente, reclamo el amparo de V. S. Estoy emitiendo una opinión en uso de mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Si señor, y yo conservaré ese derecho inalterable. Los señores diputados respetan todos la libertad de la tribuna. (Muchos: Sí, sí, que siga.)

El señor marqués de TABUERNIGA: Yo os pregunto, señores diputados, ¿Y qué motivo, qué fundamento justifica esta proposición? ¿Qué ha ocurrido aquí? La única noticia oficial que tenemos es que el ilustre duque de la Victoria ha hecho dimisión, y que todas las instancias que le ha hecho S. M. no han podido recabar que continúe en el poder. ¿Qué culpa tiene nadie de esta insistencia? Y al llevar á efecto el duque de la Victoria su propósito, al retirarse del poder, quedando el gobierno sin cabeza y la nación sin gobierno ¿qué ha hecho la Reina? Lo que no podía menos de hacer, nombrar un nuevo ministro á quien ha encargado la formación del gabinete. ¿Y quién es señores este ministro?

El ilustre general que ha compartido hasta ahora con el general Espartero la gobernación del Estado, el hombre, cuyo elogio os ha

hecho aquí mas de una vez el mismo duque de la Victoria, el hombre á quien habeis dado todos vuestro aprecio, á quien habeis concedido uno tras otro muchos votos de confianza. (Un señor diputado: Yo nunca, nosotros no). Si su señoría no, otros muchos sí, la mayoría de estas Cortes sí. Pero dejando esto á parte, yo me dirijo á los señores firmantes de la proposición y les pregunto: ¿qué es esta proposición? ¿Es acaso una censura del ejercicio libre, libérrimo de la prerrogativa de la corona? ¿Es una acusación anticipada por unos nombramientos que casi oficialmente no conocemos? Y, señores, ¿no reflexionais las consecuencias de precedentes de esta clase? Si á cada crisis, si á cada nombramiento de un ministerio, una minoría de las Cortes, una parte pequeña de la Asamblea, abrogándose las facultades de esta, pudiera condenar el ejercicio de la prerrogativa que la Constitución consigna á la corona, ¿qué sería señores del gobierno constitucional? Harto desacreditado está por desgracia en sus formas para que vayamos con acuerdos de esta especie á desacreditarlo también en su esencia misma. (Sensación.)

Yo no necesito protestar de la pureza de mis intenciones, de la lealtad de mis sentimientos; yo haría un agravio á la imparcialidad de los señores que me escuchan si me detuviera en demostrárselo. Mi deseo es altamente patriótico; se dirige solo á evitar conflictos y complicaciones que pudieran ser funestos á la causa de la monarquía constitucional.

Repito, señores, que no veo en las circunstancias en que se ha nombrado el ministerio un motivo que justifique esta declaración; y digo mas, que aunque le hubiese no podemos hacerla; porque si no somos número suficiente para votar leyes, ¿cómo hemos de serlo para abrogarnos la soberanía?

Yo que preveo las consecuencias de esta proposición he querido levantar mi voz, débil como es, pero animada por el patriotismo para rogar á Madrid entero, á su Milicia Nacional y á todos los españoles que no se precipiten, que esperen con calma. ¡Calma, prudencia, orden! Sepan todos los liberales que su primer deber hoy es sostener el orden público, es salvar la sociedad de los peligros que la amenazan; sepan todos (volviéndose á la tribuna pública y con gran energía) que el primero que dé en Madrid un grito de perturbación, el primero que levante el estandarte de la rebelión contra el gobierno constitucional de la Reina, ese es un traidor (Gritos interrupciones, agitación profunda.)

Si, señores, si, no tengo inconveniente en decirlo. Trás del primer grito de viva la libertad que hoy se oía en las calles, tal vez las dos terceras partes de Madrid arderían, y arderían apesar de vuestras rectas intenciones, que reconozco, y de vuestro patriotismo, que admiro, porque vosotros no podeis responder de concentrar todas las fuerzas del movimiento en vuestras filas, y porque los enemigos de la libertad, los enemigos de las Cortes y vuestros enemigos, se esparcirán por Madrid y llenarían su misión de esterminio y de descrédito. Calma, pues, señores diputados, calma. No os precipiteis. La solución de esta crisis vendrá en su día á las Cortes, y entonces, como cumple á legisladores, dareis sobre ella vuestro fallo soberano.

Ruego, pues, á los señores diputados que desechen esta proposición vaga é inconstitucional como una forma revolucionaria que podría traer graves complicaciones.

El Sr. MADUZ: No rectificaria si no hubiera oído á S. S. dos ideas que debo combatir. No atacamos el uso de la prerrogativa, hablamos de antecedentes y consiguientes. ¿No le basta á S. S. la declaración de estado de sitio de toda la

península? Yo, tengo la convicción de que la tranquilidad de Madrid está asegurada, no he de poder juzgar de un ministro cuya primera medida es la declaración de estado de sitio?

Nuestra proposición no es revolucionaria: en momentos solemnes es deber nuestro decir al país y á quien conviene lo que piensa la Asamblea. Por lo demás, lo que esta Asamblea acuerde, es legal y constitucional.

El señor marqués de TABUERNIGA: Yo solo he dicho que no por las facultades del diputado se regulen las de la Cámara, que la Cámara no tiene facultades sino cuando está reunida en número completo.

El Sr. SAGASTA: Pido que se lea el art. 3.º del reglamento.

Se leyó y decía que 50 diputados bastan para tomar toda resolución que no haya de tener carácter de ley.

El Sr. Calvo Asensio: La proposición está defendida con lo que ha dicho el Sr. Maduz y con la lectura del artículo del reglamento. Pero debo decir que la retirada del Duque de la Victoria ha sido consecuencia de la variación que se ha verificado en la política, adoptándose una política opuesta á la que las Cortes y el gabinete, presidido por el general Espartero, habían sancionado. Las Cortes por tanto están en el caso de manifestar su opinión.

La impaciencia de los señores diputados exige no se prolongue este debate. Solo siento que el ministerio no esté ahí á pesar de que se le ha avisado particularmente por medio de oficio.

Sin mas discusión se puso á votación la proposición, y quedó aprobada en votación nominal por 91 votos contra 1.

Ayer dimos ya esta votación. Hé aquí ahora las palabras con que el señor Salmeron apoyó el que se dirijiese un mensaje á la Reina:

El Sr. Salmeron: El Sr. Maduz principio su discurso diciendo que quien era él, y por qué había merecido la alta honra de defender la proposición que ha aprobado el Congreso. Con mas razón debería yo hacerlo; pero la circunstancia de ser diferente carácter mi proposición, creo que me dispensará de un exordio que puede mejor cumplir un silencio harto y elocuente para la Asamblea constituyente.

Yo, señores, al presentar esa proposición con mis apreciables compañeros, no he perdido de vista la gravedad de las circunstancias. De ellas no hablaré nada; no inflamaré las pasiones, por desgracia harto inflamadas, merced al rayo que repentinamente ha herido á la revolución de julio. Dejo esto al sentimiento de cada uno, y paso á justificar mi proposición.

La Asamblea constituyente, señores, que ha acatado á la monarquía, y la acata en este momento, no puede menos de esponer á los pies del Trono las graves consideraciones que surgen de la proposición que ha votado ya: puede y debe esperar de S. M. que en su magnánimo corazón, pesando lo que debe á la Asamblea constituyente, pesando lo que debe al pueblo sensato de Madrid, pesando que toda España es su hija, y que ella es su madre legal, acuda con magnánima solicitud á conjurar los males que nos amenazan, porque la Reina tiene altos títulos á la popularidad para que el pueblo de Madrid confíe en su cordura y magnanimidad, porque la Asamblea constituyente tiene altos títulos para esperar así, pues dió el bautismo legal á la monarquía.

Yo, señores, no quiero recordar nada de lo que pasa: solamente llamaré la atención sobre un hecho altamente significativo, y es que miro ese banco azul solo: otro segundo hecho, elocuente en alto grado, es el que los que han estado siempre sosteniendo la fracción que hoy está en el mando, no ocupan su sitio en esta solemne é inmortal sesión. Hay otro hecho bien significativo; las circunstancias graves del país:

para salvarlo y ver si hay salvacion en la borrasca que atravesamos, se presenta esta, que es una pequeña tabla. Si la Reina fuese tan acertada y tan reconocida á la Asamblea y al país como es de esperar, pasaremos salvos este mar embravecido; y sino tenemos valor suficiente para esperar resignados, por lo menos diremos que hemos cumplido como caballeros y consecuentes con nuestras convicciones defendiendo el Trofeo de Castilla.

Tómose en consideracion por unanimidad, acordándose que acto continuo pasara á las secciones suspendiéndose al efecto la sesion.

Continuó esta al cabo de tres cuartos de hora de suspension; y despues de darse cuenta del nombramiento de la comision hecha por las secciones, se dió lectura al proyecto de mensaje, que fué aprobado sin debate y tambien por unanimidad.

Se procedió al sorteo de la comision que habia de presentarle á S. M., y resultaron nombrados los señores Muñoz Sotomayor, Reus, Lorente, Rivero Cidraque, Madoz (D. Pascual), Güell y Renté, Rivero, Fuente Andrés, Salmeron, Gil Santibañez, Moncasi y Montero.

El Sr. PRESIDENTE: Se pasará una comunicacion al jefe de palacio, rogando á S. M. que se sirva señalar la hora á que recibirá la comision de las Cortes.

El Sr. MONCASI: Yo suplicaria al señor presidente que continuase la sesion hasta que vuelva de palacio la comision de mensaje.

El Sr. PRESIDENTE: No sabemos á qué hora recibirá S. M. á la comision.

Varios señores diputados; Sea á la hora que quiera, nosotros permaneceremos aqui hasta el regreso de la comision.

Consultadas las Cortes, acordaron continuar en sesion permanente hasta tanto que la comision diera cuenta de haber llenado su cometido.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion. Eran las siete.

Un empleado de la secretaria de las Cortes pasó á palacio, al cual llegó con mucha dificultad. Una vez allí, le recibió el señor presidente del consejo, conde de Lucena, y leído por este el sobre del oficio que se dirigia al mayordomo mayor de S. M. pidiendo la hora en que S. M. se dignaria recibir á la diputacion de las Cortes, contestó el general O'Donnell que se dirigiesen las Cortes á él con esta peticion, pues era el único conducto para S. M. Volvió el empleado al Congreso, se redactó y dirigió el oficio en los términos indicados, y remitido de nuevo con otro dependiente de la Asamblea á las once de la noche aun no se habia recibido contestacion.

En tanto, los señores diputados paseaban por los salones de conferencias y conversaban con los que entraban á cada paso, acerca del estado de la capital.

A las doce de la noche, al oirse las descargas de la calle de Alcalá, los diputados se lanzaron precipitadamente al salon de sesiones. Estaba á oscuras. Que se encienda el gas, que se encienda, gritaban todos. Se iluminó por fin el salon, ocupó la presidencia el señor Infante y unos 50 diputados los escanios y dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Señores, se ha presentado una proposicion en la mesa, proposicion tan grave, que si se da cuenta de ella y se toma en consideracion, el presidente de las Cortes constituyentes dejará de serlo. (Sensacion.) Creo, señores, que dentro del circulo legal hemos hecho ya todo lo que se puede hacer....

El Sr. ALONSO CORDERO: Pero es preciso que se lea la proposicion. (Murmuros. Voces. No, no, no.) Pues que no se lea.

Varios señores: Que se lea, que se lea. (Gran confusion.)

El Sr. FERNANDEZ DE LOS RIOS: Deseo que nos diga el señor presidente qué ha contestado el gobierno á la comunicacion de las Cortes pidiendo hora á S. M. para presentarla el mensaje.

El Sr. PRESIDENTE: Yo todavia no puedo decir al señor diputado..... pero (dirigiéndose á algunas personas extrañas al Congreso que habia en el salon), ante todo debo advertir á los señores que se hallan en el salon sin ser diputados ni empleados del Congreso, que no pueden estar aqui y que pasen á las tribunas. Asi lo hicieron.

El Sr. GOMEZ (D. Manuel): En vista de la gravedad de la proposicion á que ha alu-

dido el señor presidente, quisiera saber si en vista de la manifestacion que ha hecho su señoría la retiran sus autores.

Algunas voces: No, de ninguna manera.

El Sr. PRESIDENTE: Orden señores. Se suspende la sesion.

Eran las doce y media de la noche. Los señores diputados salieron del salon; algunos se retiraron á descansar á los varios salones del Congreso. A las dos y media de la mañana se advirtió allí algun movimiento. Le producía una comision del ayuntamiento que fué á manifestar al señor presidente y señores diputados que la milicia nacional no contaba con mas municiones que las que llevaban los milicianos en sus cartucheras. Esta noticia produjo bastante desaliento.

A las ocho de la mañana entró en palacio de las Cortes el duque de la Victoria acompañado de varios diputados. En su presencia se celebró una breve sesion secreta. Media hora despues, el general Espartero salia del edificio.

Reunido en el salon corto número de señores diputados, á las nueve y cuarto de la mañana, y cuando mas vivo era el fuego, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Señores, no se puede estar aqui: están tocando «alto el fuego», y yo voy á mandar una comision á fin de que cese por completo. (En este momento por el abanico del techo cae un casco de metralla. El Sr. Sagasta se aproxima á examinarlo.)

(Se advirtió á los diputados y á los taquígrafos que se pusieran los sombreros para su seguridad.)

El Sr. GARRIDO: Debemos tener presente que el pueblo se ha lanzado ya á las calles y no sabemos hasta que punto podrá ya estar conforme con lo que nosotros resolvamos en este caso.

El Sr. LUXAN: De todos modos, es preciso y conveniente, señores, evitar conflictos y desgracias, y me parece oportuno que el señor presidente desempeñe lo mas pronto posible la comision que ha indicado.

El Sr. PRESIDENTE: Tenemos ya los cañones á las mismas puertas.

El Sr. LASALA: Ya lo sabemos.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bautista): Los cañones están en su sitio y nosotros en el nuestro. (Varios señores: ¡Bien! muy bien!)

El Sr. MONCASI: La responsabilidad de lo que ocurra no es nuestra, sino del gobierno.

Habiéndose retirado el señor presidente á evacuar su comision, dijo:

El Sr. GOMEZ (D. Manuel): Mientras estamos aqui reunidos necesitamos una persona que nos presida. Seria conveniente, por tanto, que en ausencia del señor presidente ocupase uno su silla.

El Sr. SOANE: Que la ocupe el Sr. Pastor.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: No hay necesidad, está aqui el Sr. Portilla.

Este incidente duró hasta las diez menos cuarto: á las diez y media regresó el señor presidente y quedó la reunion en sesion secreta.

Media hora despues salieron del palacio del Congreso todos los señores diputados y se quitó del asta la bandera nacional.

Dice la Epoca:

Ayer hemos publicado la relacion mas completa de lo acontecido en las Cortes. Vamos hoy, fundados en datos respetables, á referir lo que horas antes habia ocurrido, al parecer, en la régia cámara.

La noche del domingo, estando la Reina empezando á comer, se presentó en palacio el general Espartero, y S. M. se levantó de la mesa y tuvo una larga conferencia con el duque, insistiendo este en que resolveria la crisis sin nuevo consejo de ministros. Fueron inútiles todas las reflexiones de la reina para que Espartero comprendiera que era indispensable el consejo, y por último dijo que se celebraria sin la asistencia del señor Escosura, á lo cual se opuso la reina, y citó resueltamente para la una de aquella noche á todos sus ministros. Comenzó el consejo haciendo el general O'Donnell una larga y patriótica relacion de todo lo ocurrido, bosquejando las dos políticas que habia en el ministerio y el grave estado en que se hallaba el país.

Francamente acusó el general de ultra-progresista al señor Escosura, y este, sin defender-

se de esta acusacion, manifestó que no podia continuar prevaleciendo en el consejo la política del general O'Donnell, y llegó á exaltarse de manera que quedó la polémica convertida en una cuestion personal entre ambos ministros. La reina entonces dijo que no les habia reunido para que se empequeñeciera la cuestion hasta el punto de ser una lucha de personas, y que rogaban encarecidamente á todos que hicieran abnegacion de sus resentimientos personales, y que imitando la conducta que S. M. venia observando hace mucho tiempo, no atendiesen á otra cosa que á la salvacion del país, para resolver con patriotismo las graves cuestiones pendientes. Las personas, dijo S. M., no valen, no significan nada cuando se trata de intereses tan altos y tan preciosos como la salvacion del Estado.

Añadió S. M. que no hacia muchos dias que el presidente del consejo la habia dicho que la situacion del país era muy desesperada, y que el remedio en circunstancias tan graves no podia hallarse dentro de una cuestion personal. El presidente del consejo habló entonces poco, y á vueltas de una lastimosa reserva y de palabras entrecortadas, indicó que no podia desprenderse del señor Escosura sin perder todo prestigio, y manifestó su resolucion á dimitir el cargo.

La reina se sorprendió al ver las proporciones que tomaba el asunto, y recordando al Duque el patriotismo de que tantas veces habia dado pruebas y las repetidas ofertas que le habia hecho de no abandonarla nunca, le rogó que desistiera de semejante propósito, ya que S. M. se habia entregado, sin reserva de ningun género, á sus consejos, procurando no poner nunca embarazo alguno, hasta en las cuestiones de etiqueta, que podrian haber mortificado el orgullo de quien no tuviera, como S. M., en primer término los negocios de la gobernacion del Estado.

A la sazón el Sr. Luxán, Santa Cruz, Zavala y Arias Uria, que hasta entonces habian tomado escasa parte en el consejo, mostrándose mas ó menos favorables, á las ideas del Duque, pero resueltos á seguir su suerte, rogaron á S. M. que admitiera sus dimisiones, para que quedando solos los dos generales, simbolo de la actual situacion dentro y fuera del Parlamento, pudiera organizar un nuevo gabinete á la altura de las supremas circunstancias presentes.

La reina acogió con entusiasmo esta solucion que ofrecia la crisis, y dió gracias á los ministros por su abnegacion y su patriotismo; pero el Duque insistió en su negativa, y el general O'Donnell rogó entonces á S. M. que le admitiera la dimision, haciéndola presente la gran significacion política del general Espartero y los conflictos que podian surgir si el Duque se apartaba de los consejos de la corona. Apeló al patriotismo de este, recordándole los hechos mas gloriosos de su carrera y su popularidad en el país, y le dijo, por último, que tuviera presente que iba á pesar sobre él una gravísima responsabilidad de los sucesos que ocasionase su retirada.

Tambien fueron inútiles las patrióticas exhortaciones del ministro de la Guerra, y S. M. la reina, recordando nuevamente el principal origen de aquel consejo, declaró que no podia haber dimision entre la significacion política del general O'Donnell y la del Sr. Escosura, y que por grande que fuera la importancia política de este último, las Cortes habian manifestado en repetidas ocasiones lo contrario. El Sr. Escosura quiso retirarse del consejo y S. M. le rogó que no lo hiciera hasta que se hubiese tomado un acuerdo definitivo; pero insistiendo tenazmente el mismo de la reina, se vió obligada á mandarle que se quedara.

Y de nuevo habló el Duque reproduciendo lo que anteriormente habia espuesto, y constando á la patriótica invocacion del general O'Donnell, que sobre otra persona recaeria la responsabilidad de todo lo que sucediera, pero no sobre él,

S. M. entonces dijo que si esa persona era ella que aceptaba la responsabilidad, como acepta siempre la de todo lo que hace cuando tiene la conciencia del deber que le impone el alto puesto que ocupa; que siempre ha deseado la mas íntima union entre los dos generales, y que para ello nada le ha parecido inofensivo ni costoso, y que si fuera posible separar la persona de María Isabel de la de la reina de España, verian sus ministros y veria la nacion toda como ella sacrificaba gustosa su vida en aras del bien del país, y para ejemplo de los que no saben hacer abnegacion de su vanidad, en momentos tan criticos.

Inútiles fueron estas elocuentísimas palabras de la reina, ni los ruegos que nuevamente hizo al general Espartero, recordándole una vez sus ofrecimientos y apelando á su patriotismo. Todo fué en vano: el Duque insistió en su negativa y la reina levantó el consejo, mandando al general O'Donnell que formara el nuevo gabinete. Este declaró desde luego que él no abandonaria á la reina en aquellos criticos momentos.

La cámara, los ministros todos volvieron hacia el despacho de S. M., y creyendo la reina que el general Espartero, reflexionando mejor crítico de las circunstancias retiraria su dimision, se adelantó á recibirle, y oyó una nueva y escusada negativa. Entonces S. M., en presencia de algunas gentes de su servidumbre, le dijo: ¡Con qué no hay remedio y me abandono! pues bien, General O'Donnell, forma con urgencia el gabinete, que á tu patriotismo de encomendado la suerte del Trono y los destinos de la libertad y de la patria.

Dice la Iberia del 14:

«Todo el dia de ayer ha sido agitacion y zozobra. La laboriosa crisis por que hace cuarenta horas estamos pasando, se ha resuelto al fin á las cuatro de la mañana de hoy. Desde las doce de la noche, el Consejo de ministros completo ha estado en Palacio, procurando dar solucion á las encontradas opiniones que allí representaban al general O'Donnell y el señor Escosura, que eran los ministros disisionarios. Allí cada cual representaba y apoyaba una idea, una política distinta. Escosura la del Duque de la Victoria, ó sean las doctrinas del partido progresista; O'Donnell rechazaba con toda energía á Escosura, diciendo que su persona era incompatible con la del ministro de la Gobernacion.

El Duque de la Victoria deseoso siempre de evitar complicaciones, propuso que continuase por ahora el ministerio como estaba constituido, y que cada cual hiciese el sacrificio de sus afecciones en aras de la tranquilidad pública: O'Donnell insistió que no cedia de ningun modo, y al ver esto propuso el Duque á S. M. admitiese la dimision de los dos como único medio de calmar la ansiedad general y de evitar el efecto que en el país iba á producir la retirada de uno de los dos consejeros y la permanencia del otro.

El general Espartero, viendo que su política conciliadora no era admitida, y que O'Donnell no transigia mas que con sacrificar á la persona que representaba la política del Duque, este ofreció á S. M. la dimision de la presidencia del Consejo. Desde este momento O'Donnell permaneció silencioso, y este silencio ha sido traducido como un deseo de la retirada del Duque. A las cuatro de esta madrugada, se disolvió el Consejo, encargando la reina al general O'Donnell la formacion del nuevo gabinete.

Hasta aqui los hechos.

Las Cortes con tan grave motivo, parece que se reunirán hoy mismo.

Nunca recomendaremos bastante la prudencia y la sensatez en el pueblo y en la Milicia: quien en estos momentos aconseja acto alguno que pueda tomarse por una provocacion, es enemigo de la libertad; si se ataca la existencia de la Asamblea Constituyente; si se nos provoca, entonces y solo entonces es ocasion de pelear por la libertad.»

Uno de los batallones de la Milicia que mas han sufrido, ha sido el 1.º de artilleria, cuyos nacionales han verificado rasgos de valor y generosidad difíciles de describir. Cuando el comandante de este batallon dió orden para que se auxiliase á un teniente de cazadores de Madrid, herido gravemente, pasó un corneta atravesando una lluvia de balas desde la plaza de la Villa á la calle del Luzon, con un ardor y unos sentimientos filantrópicos dignos de mejor resultado, y al regresar á su puesto al lado del capitán de la 6.ª y del comandante que estaban á la esquina de la plaza, cayó muerto en la barricada de la calle del Luzon, de un tiro que vino de la de Santa Maria y le dejó muerto en el acto.

El bizarro capitán de la 6.ª que fué á

quien el prisioner... zadores, tenian q... graciado... su decis... neros q... ayuntam... ro, y el... Se sab... tallon de... mandado... nido 45... Entre... tan es... que, he... del comb... durante... da por... de arma... Dura... giente... de unos... lon de... de gra... proposi... no hubo... duque... cia y d... La... tar el... rigió al... diendo... Consejo... tes qu... nicacion... na sin... ros res... che de... pondió... tes lo... «Pr... tros.—... posible... sa en... porqu... dos, y... por los... hay e... putado... tes, el... conoc... compi... consti... para... en el... que V... te la... nicar... cho si... mame... gabin... Conse... advir... comu... dos m... mient... consti... chos... Escel... nell.—... las Co... En... cinco... ciend... tenaz... comp... retro... viner... ulleri... enfla... do di... putar... esqu... El... eba... ra lo... al... del d... algu... alara... que... tasio... ridos... blaci...

quien el comandante entregó un capitán prisionero y un cabo del batallón de cazadores, les aseguró que á su lado nada tenían que temer: á las pocas horas el desgraciado Delgado, víctima de su arrojo y su decision, era ya cadáver. Los prisioneros que despues fueron entregados al ayuntamiento, se llaman Blanc el primero, y el segundo Eduardo Peña.

Se sabe hasta ahora que el primer batallón de artillería que sufrió los fuegos mandados por el general Concha, ha tenido 45 bajas entre muertos y heridos.

Entre los hechos notables que se cuentan es uno el de un cazador de Madrid que, herido en los primeros momentos del combate, ha permanecido batiéndose durante los tres dias ocultando su herida por no separarse de sus compañeros de armas.

Durante la noche de lunes y el dia siguiente los diputados, que en número de unos sesenta habian quedado en el salón de sesiones, discutieron una porcion de graves medidas. La principal de las proposiciones presentadas y sobre la cual no hubo acuerdo fué la que declaraba al daque de la Victoria protector de Milicia y de la libertad.

La comision nombrada para presentar el mensaje á S. M. la Reina se dirigió al mayordomo mayor de palacio pidiéndole hora. Recibido este oficio por el Consejo de ministros, dijo este á las Cortes que constitucionalmente sus comunicaciones no podian dirigirse á la Reina sino por el conducto de sus consejeros responsables. Asi se hizo en la noche del lunes, y el gobierno de S. M. respondió al oficio del presidente de las Cortes lo siguiente.

«Presidencia del Consejo de ministros.—Escelentísimo señor.—No me es posible acceder al deseo que V. E. expresa en su comunicacion de esta noche, porque siendo evidente y notorio para todos, y constándole ademas al gobierno por los datos oficiales que posee, que no hay en Madrid número suficiente de diputados para constituir válidamente Cortes, el gobierno de S. M. no puede reconocer en la reunion celebrada hoy, compuesta de una minoria de las Cortes constituyentes, y sin la libertad necesaria para deliberar por la presion que ejercen en ella los insurrectos, el carácter legal que V. E. le atribuye. Esta es cabalmente la razon que ha tenido para no comunicar al Congreso, como lo hubiera hecho si este hubiera estado abierto legítimamente, el nombramiento del nuevo gabinete. De real orden acordada en Consejo de ministros lo participo á V. E., advirtiéndole que no contestaré á ninguna comunicacion que V. E. ú otros diputados me dirijan en nombre de las Cortes, mientras estas no se hallen legítimamente constituidas.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de julio de 1856.—Escelentísimo señor.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor presidente de las Cortes constituyentes.»

En la mañana del 19, y por espacio de cinco horas consecutivas, estuvieron haciendo ocho ó diez hombres una defensa tenaz en la plazuela del Angel, contra dos compañías de Talavera, que avanzaban y retrocedian á cada momento, hasta que vinieron en su auxilio cuatro piezas de artillería, que haciendo un fuego mortífero, enfilaron la calle de las Huertas, destrozando diez ó doce casas. En dicho sitio se disputaron palmo á palmo el terreno hasta la esquina de la calle de San José.

El capitán general de Valencia, con fecha del 19, dice al ministerio de la Guerra lo que sigue:

«Desde las primeras horas de la mañana del dia de ayer se notaron en esta capital algunos grupos y otros varios sintomas de alarma que coincidian con la voz pública que aseguraba se fraguaba alguna manifestacion, efecto de los últimos cambios ocurridos en el gobierno. Adoptadas en la poblacion algunas disposiciones para colocar

las tropas de una manera conveniente al objeto, dispuse que fuese publicado el bando, pue es adjunto un ejemplar, con lo que se consiguió que los grupos se fuesen disolviendo y que la capital volviese á su estado normal, contribuyendo tambien eficazmente el despacho telegráfico que se recibió dando conocimiento del triunfo del gobierno de S. M. en esa corte.

Despues de dichos sucesos, la ciudad ha seguido enteramente tranquila, y no se nota hasta esta hora, que son las dos de la tarde, sintoma alguno de que se intente alterar el orden público.

La guarnicion se ha presentado unida y compacta, y su actitud enérgica ha bastado para contener á los revoltosos y disiparlos.»

CRÓNICA ESTRANGERA.

Hé aquí el informe presentado en la Cámara de los lores sobre los medios usados en la India por los dependientes del gobierno inglés en la administracion de justicia, hasta en los casos mas insignificantes:

«Privacion de agua y de alimentos: privacion de dormir: poner al cuello del contribuyente un collar formado de huesos humanos, ú otras sustancias repugnantes: obligar al paciente á ponerse en cuclillas, colocando debajo piedras agudas; dar de cabezadas á dos contribuyentes uno contra otro; atar de los cabellos á dos personas juntas en una posicion inclinada: atar al paciente á la rueda de un carro de modo que se le doble el cuerpo; atar al paciente por los cabellos á la cola de burro, y hacerle andar así por la plaza pública: obligarle á permanecer encorvado con un hombre acuestas: atarle á un árbol y estirarle las piernas con cordeles atados á otro árbol: colgarle por los pies de una rama: colgarle por la cintura y azotarle mientras está en el aire (el informe oficial añade que una mujer murió mientras le daban este castigo): colgar al paciente de un árbol con lumbre debajo hasta causar una sofocacion pasajera: obligar al paciente á tener la cabeza al sol de un modo particular, tormento que, acompañado de azotes, se llama en las oficinas de recaudacion sacar el diablo (estraining the devil): colgar al paciente con los brazos atados á la espalda: meter al paciente en un pozo ó rio, hasta que medio se ahogue por entero: ponerle srbandijas en el ombligo ú otra parte aun mas sensible, de modo que le causen el mayor tormento: dar de palos con un baston plomado hasta discolar los miembros: poner un madero sobre el pecho del paciente, sentándose un hombre á la punta hasta causar una sofocacion parcial. (En uno de los casos sometidos á la inspeccion de los comisarios, dice el informe oficial, la opresion del pecho tuvo por resultado echar la lengua por la boca.) Dar garrote á un miembro con una cuerda, de manera que se impida la circulacion, aumentando el padecimiento con una mistura de sal, pólvora y mostaza; tender al paciente de espaldas con los pies en el aire, y tenerle espuesto así de dia á los ardores del sol, y de noche al frio y humedad; arrancar los bigotes; «lo cual, añade lord Albemarle, es gran tormento y no menor indignidad.» echar el paciente sobre una camada de hormigas rojas: retorcer las piernas hasta que ceda el paciente: echarle polvos de Cayena en los ojos y en las narices, y pellizcar el seno de las mujeres con pinzas de Bambú.»

COMUNO DE HOY.

Crónica de Madrid.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del 23 contiene: Un real decreto fechado el 22 que dice:

Artículo 1.º Concedo seis meses de abono de servicio á todos los individuos de tropa que componian la guarnicion de

esta corte en los dias 14, 15 y 16 del mes actual, cuyo abono servirá para todos los efectos de reglamento, incluso el de ser licenciados cuando les corresponda.—Artículo 2.º Me reservo recompensar de un modo análogo el mérito que puedan contraer las tropas que operan en otros distritos.

Otro concediendo la gran cruz de Carlos III libre de gastos al teniente general don Antonio Ros de Olano director general de artillería.

Otro admitiendo á don Augusto de Ulloa la dimision que ha hecho del cargo de subsecretario del ministerio de Estado, que desempeñaba en comision.

Y otro admitiendo á don Eduardo Asquerino la dimision que presentó, con fecha 14 del corriente mes, del empleo de encargado de negocios cerca del gobierno de Venezuela.

La Gaceta del 24 contiene: Un real decreto declarando cesante á don Tomas de San Martin, gobernador de la provincia de Jaen, y nombrar para reemplazarle interinamente al brigadier don Manuel Gaset, comandante general de la misma.

Otro mandando que don José Ramon Osorio, comandante general de la provincia de Segovia, se encargue interinamente del gobierno de la misma y de la subinspeccion de la milicia nacional.

Otro suprimiendo la última plaza de oficial tercero del ministerio de Marina que con el sueldo de 24,000 reales anuales fué creada por otro real decreto de 1.º de enero de 1855.

Otro nombrando á don Joaquin Alvarez Quinones, para la plaza de fiscal de la direccion general de la Deuda pública, con la categoria de gefe de administracion de primera clase, que resulta vacante por cesacion del que la obtenia.

Otro nombrando para las dos plazas de oficiales terceros de la secretaria del ministerio de Hacienda, con la categoria de gefes de administracion de tercera clase, que resultan vacantes por cesacion de los que las obtenian, á don Fernando Miranda, administrador de Hacienda pública de la provincia de Sevilla, y á don José Fernandez Riero, gefe de negociado de primera clase de la direccion general de contribuciones.

Y otro declarando cesante á don José Maria Ugarte, superintendente de las minas de Almaden.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La plaza de Gijon, que habia seguido el movimiento revolucionario, ha prestado obediencia al Gobierno de S. M.

El brigadier Rubin, desde Murcia, avisa que queda restablecida la tranquilidad.

El 24 por la mañana se ha presentado en Ateca al teniente general don Domingo Dulce, capitán general de Aragon, una comision de Zaragoza para suplicar no se hostilice la poblacion. Ha accedido á esta peticion por el término de cinco dias bajo la reserva de que el Gobierno la apruebe.

La rebelion queda hoy reducida á Zaragoza y Teruel en el distrito de Aragon, sobre cuyos puntos están abocadas las tropas que han de restablecer el imperio de la ley, y algunos del de Granada, que no ofrecen cuidado, por el carácter que desde el principio han presentado, manteniéndose fieles las tropas que han carecido de su Jefe superior con el arresto inesperado del general Blanco en Jaen por los sublevados. Están tomadas las disposiciones convenientes para remediar este contratiempo.

El brigadier don Leon Palacios, gefe del tercio de Aragon, se ha presentado en Borobia, provincia de Soria, donde se ocupa en reunir toda la fuerza de su instituto. (Gaceta núm. 1,299.)

SECCION DE NOTICIAS.

—Por Real decreto del 22 se ha mandado organizar en el distrito militar de Castilla la Nueva á la mayor brevedad

posible un batallón franco de ocho compañías de á 100 plazas cada una.

—El capitán general de Cataluña y mariscal de campo señor D. Juan Zapatero, ha sido promovido al empleo de Teniente general, en recompensa de los servicios prestados últimamente.

—Al frente de la junta revolucionaria de Teruel, figura el famoso republicano D. Victor Prumeda.

—El brigadier D. Francisco Moreno, nombrado por los rebeldes de Zaragoza segundo cabo y gobernador de la plaza, dejó el mando el 22 por haber caido enfermo, reemplazándole don Lorenzo María Schmid.

—En la tarde del 21 salió de Sevilla el brigadir gefe de E. M. don Rafael Primo de Rivera, al frente de una columna, compuesta de un batallón de la Albuera, un escuadron de Alcántara, una bateria de artillería rodada y alguna fuerza de la guardia civil. Se dirigió hacia Carmona y Ecija, con objeto de desarmar la milicia nacional de aquellas poblaciones y otras.

—Hoy se ha presentado al señor ministro de la Guerra el señor conde de Reus á las dos horas de haber llegado á esta capital.

—Al conde de Reus, se le designa para una direccion ó para una capitania general importante. Mas tarde no seria imposible que fuese con una mision diplomática al extranjero.

—En Sevilla apenas se habla ya del cólera. Continúa disminuyendo y siendo insignificante el número de casos. Creemos, dice el Centinela, se cantará el Te-Deum dentro de muy pocos dias.

—El gobierno se halla definitivamente resuelto á levantar las denuncias y condenas que pesan sobre la prensa periódica.

—Segun nos dicen de Calatayud, seguan presentándose partidas sueltas é individuos que aisladamente conseguian evadirse de Zaragoza. La Guardia civil que se encontraba en esta ciudad con los insurrectos, ha ejecutado un acto de resolucion que le honra sobremanera. Dividida en tres grupos para poder escaparse con mas facilidad, salió de la poblacion habiendo tenido que batirse en retirada.

—Parece que el cólera ha invadido á Jerez, Cádiz y el Puerto de Santa Maria, si bien hasta el 19 no era muy notable su desarrollo. La emigracion es considerable; y se advierte que este año la aparicion del azote infunde mas terror que en los dos últimos. En Ayamonte continua estacionado el mal, y ofreciendo estrañas alternativas.

—En Cádiz parece que se ha procedido al desarme de la Milicia, despues de observarse cierta agitacion y conatos á alterarse el orden público. El desarme se verificó el 21.

—El brigadier Damato ha interceptado una correspondencia de los sublevados de Teruel, de la que resulta que hay disensiones entre la Milicia nacional y los individuos de la Junta, estando unos por rendirse y no sufrir las consecuencias de un sitio, y los otros por sostenerse á todo trance.

—En Granada el 22, continuaba el armisticio entre las tropas y la Milicia.

—Ademas del marques de Albaida, ha sido preso en Valencia el demócrata Arnal, que mandaba una de las compañías disueltas en abril y al que se le han encontrado doce fusiles. La policia buscaba también á Franch, Gallach, Gras, Guerrero y otros jefes demócratas complicados en la conspiracion del presidio.

—A Valladolid van regresando las fuerzas que salieron con el Capitan general. Van á salir nuevamente en pequeñas columnas para Leon, Salamanca, Oviedo y Zamora.

—Parece que de orden del capitán general han sido presos en el fuerte de San Benito de Valladolid el sub-inspector de la milicia nacional señor Perez Delgado, y los señores Milans del Bosch y Lacalle, gefes de reemplazo.

—Las tropas del general Echagüe habian adelantado sus avanzadas hasta las Casetas, á dos leguas de Zaragoza. De

esta ciudad habian salido ocho carros con direccion á Jaca, para traer la artilleria de este último punto; pero no es fácil que los insurrectos consigam su objeto pues á estas horas ya se habian inter- puesto fuerzas suficientes para impedir toda comunicacion. Reinaba el mayor des- orden entre los insurrectos por la com- pleta carencia de recursos y Falcon habia mandado hacer el reparto de un trimes- tre de la contribucion.

—En Almansa seguia la rebelion el 21, habiéndose convocado á todos los hombres influyentes de ideas avanzadas. Uno de los que suenan en la rebelion es el diputado Sr. Llanos. El comandante general que se hallaba en Gadon iba ya reuniendo los pe- queños cuerpos de carabineros y Guardia civil.

—Respecto á la proposicion presentada al Congreso en la última reunion de Cór- tes, dice hoy la *Asociacion*: «La proposi- cion, que no era por cierto de un diputado sevillano, sino castellano, tenia por objeto nombrar al diputado. D. Baldomero Es- partero, protector» de la Asamblea, á fin de que como á tal le obedeciese toda la fuerza armada. En el momento de presen- tarse tal proposicion al señor Infante, este dijo, que primero que dar cuenta de ella se retiraria de la silla presidencial, y por consecuencia la proposicion no fué lei- da. Esta es la verdad de lo ocurrido.

—Nos han asegurado que en Brunete, cerca de Navalcanero, han tenido una junta los comandantes de la Milicia nacio- nal de varios pueblos de la provincia, y que teniendo el gobierno noticia de lo ocurrido en ella, ha dispuesto salgan algu- nas fuerzas para desarmar la Milicia de los pueblos que representaban.

—Es un hecho positivo que se han dado las armas á los penados del presidio de Za- ragoza.

—En uno de los primeros dias de la próxima semana se pondrá en marcha para Zaragoza el gran tren de artilleria que se está organizando en esta corte. Se han recibido ya en Madrid muchos de los efectos que se han pedido á aque- lla maestranza. Personas entendidas en la materia nos han asegurado que será un tren modelo.

—Mientras no se restablezca completa- mente el orden en España tenemos moti- vos para creer que no se conferirá la car- tera de Gracia y Justicia, solo entonces y cuando esté ya completo el ministerio se abordarán las grandes cuestiones políticas pendientes hoy.

—Aun cuando no sea mas que por con- signar las distintas versiones que se han dado á la crisis ocurrida últimamente y á la caida del último ministerio consignare- mos las líneas que el periódico portugués *A Civilizacao* consagra á este asunto: «Nos aseguran, dice aquel periódico, que Es- partero, de acuerdo con sus colegas, á es- cepcion del ministro de la Guerra, presen- tó á la firma de S. M. un manifiesto á la nacion, atribuyendo á instigaciones del partido de Cristina, los motines y revueltas que en estos últimos tiempos han afligido á la nacion española. La Reina, apoyándose en la opinion del general O'Donnell, se negó á firmar, y esta fué la razon que motivó la crisis, por la cual entró á formar gabinete el general O'Donnell.

—Ayer se dijo que el Sr. D. Patricio de de la Escosura estaba herido. Creemos la no- ticia inexacta.

—Ayer fueron hallados docientos fusiles ocultos en una casa. Débese su aprehension al segundo jefe de la guardia urbana de esta corte.

—Los pronunciados de la Carolina se han despronunciado, y lo mismo ha sucedido en varios pueblos de la provincia de Jaen, en donde el desorden habia tomado mas bien el carácter local y de parcialidad que político.

—Segun nuestras noticias, el general Echague debe haber practicado ya un completo reconocimiento de todos los al- rededores de Zaragoza, de manera que el general Dulce se encontrará á su llegada á aquella ciudad, con copia de datos para emprender su plan de ataque dado caso que haya que apelar á este último extremo.

—Anteanoche fué preso en el café del Principe, por un ayudante de plaza, don Narciso de la Escosura.

—Estos últimos dias ha cogido la celosa autoridad civil de Madrid dos proclamas escitando al ejército á la insurreccion, una de ellas por Sisto Cámara y la otra sin firma. Tambien en la imprenta de la *Soberania* se ha sorprendido otra proclama manuscrita é incendiaria.

—En la noche del 22 hubo en Sevilla fuego de fusileria. El *Centinela*, periódico demócrata de aquella ciudad dice á este propósito el 24: «Desde la mañana de anteayer se decia que por la noche iba á haber alboroto, rumor que adquirió cierto grado de certeza, cuando se vió al amanecer reforzada la guardia del principal, y que fuerzas de la guardia civil se posesionaban de todas las bocas calles que dan á la plaza nueva.

De resultas de los sucesos del 22 se habian hecho algunas prisiones. Se habia nombrado nuevo ayuntamiento siendo su presidente el Sr. D. Pedro Hindabro y alcaldes los señores D. Antonio Suarro, Sr. Conde de los Cobos, D. Agustin Armeno y D. Joaquin Garcia Balao.

—El Sr. D. Jose Rojas, progresista templado de Zaragoza, de muy buena re- putacion en la provincia, ha sido nom- brado gobernador de Malaga.

—Málaga se ha pronunciado, poniéndose á la cabeza del movimiento el gobernador civil don Domingo Velo. El segundo Cabo de Granada, con fecha 22, manifiesta que se le han presenta- do en aquella capital varios jefes oficiales que no han querido faltar á sus deberes. El segundo batallon del regimiento de Aragon, la mayor parte de la fuerza de artilleria y el destacam- ento de la Guardia civil, se encerraron en el casti- llo de Gibralfaro. La junta revolucionaria se negó á permitir la entrada de viveres; pero aque- llas leales fuerzas proclamaron en la fortaleza al Gobierno de S. M., publicaron el estado escepcio- nal, y aseguraron el pabelon nacional con un salva, amenazando con bombardear la ciudad si no dejaban franca la introduccion de viveres. Esta actitud firme produjo el resultado que se deseaba.—Los carabineros reunidos en Málaga salieron con sus jefes para Estepona en la equi- vocada persuasiva de que Granada estaba sub- levada, no queriendo acceder á las gestiones de la junta de Málaga para que se les uniese.— El Capitan general interino les ha transmitido el orden de marchar sobre Granada, donde los es- peraba el 24.

Se han recibido noticias de Almería de que se carecia hacia dias, manifestando que no ocur- re novedad.

De Valencia ha salido una columna compues- ta de infanteria, caballeria, y artilleria á reu- nirse con el Brigadier Damato, que está en la Puebla de Villaverde, provincia de Teruel, con fuerzas que ha recibido del distrito de Aragon. En cuanto se le incorporen operará sobre Ter- uel y restablecerá la obediencia al Gobierno de S. M. castigando á los rebeldes.

—Puede darse por terminado el pronuncia- miento de Málaga. El 20 entraron los correos de Madrid que habian estado detenidos, y al sa- berse el triunfo del gobierno hubo gran agi- tacion en la ciudad. Ya por la noche se dijo que el regimiento de Aragon iba á salirse de la ciudad, y se tomaron algunas medidas para impedir su fuga, pero no lo consiguieron, pues tanto dicha fuerza como la guardia civil, la artilleria, y la guarnicion, en fin, en casi su totalidad se apoderaron de Gibralfaro y en las primeras horas de la mañana del 21 anun- ciaron el triunfo del gobierno con salvas de artilleria y con estrepitosos vivas á la Reina y al general O'Donnell, enarbolando la bandera nacional. Entre los nacionales reinaba gran desorden, y los proyectos mas contradictorios, desconociéndose aun la determinacion que ha- yan tomado. Hoy no hemos recibido periódicos de aquella ciudad.

Gerona 28 de julio.
—El sábado á eso de las doce de la noche lle- gó á esta capital el Excmo. Sr. D. Francisco de la Rocha, Gobernador militar y civil en comision de la provincia, acompañado de una respetable columna compuesta de fuerza de las tres armas, la que fué alojada inmediatamente.

Barcelona 28 de julio.
Uno de nuestros colegas de esta capital dice lo que sigue:

«El general Ruiz, comandante general de Gerona, está ya en Francia.

Se han cogido algunos oficiales de nacionales de Gerona.

Mandaba las fuerzas enemigas Roger, su- binspector de la milicia, y el general Ruiz.

El dia 24 se batieron en el pueblo de Llers 2000 sublevados contra fuerzas del re- gimiento de Navarra.

El 25 entró en Francia Ruiz, su ayudante, el mayor de plaza de Gerona y el coman- dante de Africa D. Juan Góngora.»

—Leemos en el *Mensajero de Montpellier*.

Hé aquí el texto exacto del parte publicado

por el periódico oficial, sobre los aconteci- mientos de Zaragoza.

Bayona, 24 de julio 1836.

Segun una carta de Zaragoza, fechada el 20, el general Falcon pasó una revista de 16,000 hombres. El batallon que habia salido de Tu- dela se ha pasado á los sublevados, lo propio que los carabineros. Están en marcha para juntarse con los sublevados 15,000 milicianos ó campesinos procedentes de la rivera del Cinca. La frontera de Navarra está tranquila.

—La prensa inglesa desde el *Times* hasta el *Morning-Post*, se pronuncia no solo contra el general O'Donnell, sino hasta contra la reina Isabel. Los periódicos conservadores están acordes en estos ataques con los de opinion mas avanzada.

—Leemos en los *Debates*:

La correspondencia particular de la agencia Havas, de fecha 21, presenta la situacion del gobierno español rodeado de circunstancias muy poco favorables. Háblase en Madrid de una division que empezaria á manifestarse entre el ministerio y la corte sobre las principales cues- tiones políticas, especialmente sobre la desam- ortizacion y la reorganizacion de la Milicia nacional. Al propio tiempo propalábanse diver- sos rumores sobre una mala inteligencia sobre-venida tal vez entre el general O'Donnell y los demas generales del partido moderado que han sostenido su causa y sus intereses desde la re- volucion de 1834. Hasta se llegaba á prever una crisis ministerial. No necesitamos añadir que reproducimos estos rumores con toda re- serva y como simples noticias sobre una situa- cion que, como se ve, presenta aun mucha oscuridad.

—Leemos tambien en los *Debates*:

Madrid 21 de julio.—Las comunicaciones te- legráficas con las provincias y el extranjero no están aun permitidas por el gobierno. El público se estraña de la prolongacion de una medida que apenas podria explicarse en los primeros dias de la lucha, pero que hoy es ya enteramente incomprensible.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposicion oficial, ni grande ni pequeña, y su silencio ha venido á confirmar lo que de público se dice sobre el ministerio y la corte. Se susurra que entre esta y aquel han surgido desavenencias: la corte ha exigido del segundo medidas que están en pugna con el programa que tiene anun- ciado. Dicese, por ejemplo, que la reina ha pe- dido al ministerio que no continúe la desamor- tizacion ni reorganice la milicia nacional de Madrid. Sin embargo, el ministerio prometió solemnemente esta reorganizacion en un artí- culo de la *Gaceta*, como tambien continuar la desamortizacion en una circular del minis- terio de Hacienda, publicada dos dias hace. ¿Cómo, pues, podria el gobierno faltar á unas promesas tan solemnemente hechas?

Háblase además de tan grandes exigencias, tocante á los empleos, que si se satisficiesen no quedaria ya ningun empleado progresista ó liberal.

Tambien se habla ya de disidencias entre el general O'Donnell y los generales *vicalcaristas* que le han ayudado á triunfar: Entre ellos se cita el marqués del Duero.

Finalmente, han circulado rumores de cri- sis en el sentido de una reaccion avanzada. El general O'Donnell se encuentra, segun se hace observar, entre dos escollos igualmente inevita- bles: ó pedirá apoyo á los progresistas para mantenerse en una posicion liberal, y en este caso se indispondrá con gran número de los generales que le han ayudado; ó se arrojará á los brazos de la reaccion, y por consiguient- e hará traicion á sus principios, sin fruto al- guno, pues la reaccion no le reconoce por su jefe natural.

Lo que mas preocupa actualmente es el si- lencio de la *Gaceta* sobre muchas cuestiones, de lo cual se infiere que el ministerio no tiene plan fijo ó no está seguro de ponerlo en eje- cucion: pero este silencio puede explicarse por la necesidad de esperar la pacificacion del país, como primer punto capital.

—Leemos en el *Mensajero*:

Una correspondencia habla de la posibilidad de una avenencia entre los generales O'Donnell y Espartero. Este se hallaba aun en Madrid el 20 de julio. Vemos pues que la situacion pre- senta mucha oscuridad, y que todavia es imposi- ble prever el termino de la crisis que pesa sobre la España.

—Hé aquí, segun el *Constitucional* de Paris, la contestacion dada por lord Palmerston en la Cá- mara de los comunes á Mr. Murrrough, con res- pecto á una intervencion francesa en España.

«Nada hay por ahora que indique semejante intervencion. Por lo que mira á la cuestion ge- neral, el emperador de los franceses es justo y perspicaz, y sin duda conocerá el inconveniente de intervenir en los asuntos interiores de una nacion extranjera. Además, consideramos la esperiencia de lo pasado y tenemos presente en la memoria que la intervencion de algunos pre- decesores suyos en el gobierno interior de Es- paña, tarde ó temprano há redundado siempre en perjuicio de ellos mismos, parece casi imposi- ble que el emperador cierre los ojos á estas lecciones de la historia. Pero actualmente no hay razon para suponer que S. M. medite la intervencion.

—El *Diario Español* copia el siguiente párrafo de *El Times*:

«Deciase en Madrid que la reina habia co- do por consejo del embajador frances, por S. M. personalmente, prefiere con mucho de celebrar, que el embajador ingles se llase ausente de aquella capital, porque hubiera tenido que oponerse á la influencia francesa, menoscabando asi la cordial in- fluencia, ó habria de haberse sometido humi- y silenciosamente, abandonando todos los timientos y preferencias tradicionales de la litica inglesa en España.

—Asi reasume de nuevo una correspondencia de Madrid, dirigida á M Havas con fecha 19, la política del nuevo ministerio español.

1.º No se derramará sangre por delitos ra- mamente políticos.

2.º El gobierno será conciliador y tem- rante:

3.º No se escluirá de las funciones públi- á los progresistas templados:

4.º El gobierno publicará la Constitucion.

5.º Disolverá las córtes constituyentes, convocará otras ordinarias:

6.º Reorganizará la milicia nacional en la nor escala que antes:

7.º Se sobreseerá en las causas políticas, que entendian las córtes.

8.º Procurará obtener una modificacion algunos artículos de la Constitucion y de algunas bases de las leyes administrativas.

9.º Por fin, se propone seguir en gene- el mismo sistema del ministerio anterior.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Paris 28 de julio.—El *Constitucional* dice que las partes de Bayona continúan presentando favorable la situacion de España.

Madrid, 24.—El gobierno ha dado las gracias al general Narvaez por sus ofrecimientos. No da mas.

Arum 24 de julio.—El general Echague aproxima á Zaragoza con fuerzas poco con- derables; en este momento se unen tres ba- llones; no han llegado aun las tropas de Madrid.

En Zaragoza las fuerzas de los sublevados constan de tres regimientos de tropa, carabi- neros y partidas de gente del campo.

No se reparten cartas ni aun abiertas.

Segun una correspondencia de Madrid, fech del 21, parece que ha ocurrido alguna dis- tancia entre el general O'Donnell y la corte.

Esta quisiera una reaccion avanzada.

—Las noticias de Zaragoza son mas tranqui- lizadoras. El gobierno no ha aceptado todav la dimision del señor Olózaga. Es falso que se haya ofrecido la embajada de Paris á Narvaez ni á otras personas. Los disturbios de las fronteras del ducado de Módena carecen de importancia.

PALMA.
CRONICA RELIGIOSA.
Santo del dia de mañana.
NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.
Jubileo de la Porciúncula.
AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.
Sale el sol á las ... 4 hs. 54 ms.
Pónese... á las ... 7 » 6 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 57 s.
AVISOS OFICIALES.
ORDEN DE LA PLAZA.
Gefe de dia para mañana: el coronel del regi- miento infanteria de Luchana, don Francisco Salcedo y Landeche.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, Provincial de Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.
AVISOS.
El vapor español *El Rey D. Jaime I* sal- drá para Barcelona el lunes 4 del actual á las seis de la tarde.
DOÑA MARIA AMENGUAL CONSORTE de D. Juan Florest invita á todos los acreedores contra este que en el término de quince dias se presenten en la casa que el mismo habitaba calle dels Verins desde las diez á las doce de la mañana á hacer ostension de los documentos con que pueden justificar sus créditos con la in- fluencia de que pasado dicho término les par- rará el perjuicio consiguiente á su omision, caso de no haberse presentado.
PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.